



"2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 23 de agosto de 2018

EXPEDIENTE N° 10.753/2016

R-DNAT – 2018-1098

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. Valeria Ester SIMON; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50 la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Marcelo ARNOSIO, presenta Informe de Avance 2017;

Que a fs. 56 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que aconseja aprobar dicho Informe;

Que a fs. 57 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 58 luce Despacho N° 706/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 57 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2017 de la Doctorando Geól. Valeria Ester SIMON, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng


Dra. DORA ANA DAVILA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales